

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17294** *RESIDENCIA GRACÍA, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Marlene Cedeño Ruiz contra Residencia Gracia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2012, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 17.105,61 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 3 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029766-1